

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Segunda Reunión del Grupo de Composición Abierta (OWEG 2) del Panel científico-político para seguir contribuyendo a la gestión racional de los productos químicos y los desechos y prevenir la contaminación

Institución: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Nombre o título del viaje: Segunda Reunión del Grupo de Composición Abierta (OWEG 2) del Panel científico-político para seguir contribuyendo a la gestión racional de los productos químicos y los desechos y prevenir la contaminación

Funcionario que viaja: ITALO ANDRES FLAMENCO CORDOVA

Cargo del funcionario: Especialista en Materiales Peligrosos

Destino: Nairobi, Kenia

Fecha de salida: 07/12/2023

Fecha de regreso: 17/12/2023

Valor del pasaje: \$0.00

Pasaje pagado con: Fondos de cooperación

Comentarios pago de pasaje: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

Valor de los viáticos: \$0.00

Viáticos pagado con: Fondos de cooperación

Comentarios pago de viáticos: No se tiene conocimiento de viáticos

Otros gastos: \$0.00

Otros gastos pagado con: Fondos de cooperación

Comentarios pago de otros gastos: Los gastos serán financiados en su totalidad por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Objetivos del viaje: Continuar los trabajos de revisión del marco de trabajo, el alcance y las funciones principales del grupo científico-normativo, que incluyen entre otros aspectos, proporcionar la creación de capacidad a través de todas las funciones del grupo y facilitar la transferencia de tecnología, en particular a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la interfaz científico-normativa en los niveles apropiados, por ejemplo mediante actividades para garantizar la participación efectiva, una representación equitativa desde el punto de vista geográfico y de género de los científicos que participan en las evaluaciones del grupo, el refuerzo de la capacidad de generación de datos, la mejora de los conocimientos y habilidades que darán apoyo a la infraestructura y la capacidad humana de los países, y el fomento de la comunicación entre quienes tienen posibles soluciones los problemas relacionados con la contaminación asociada a productos químicos y desechos peligroso

Observaciones: Acuerdo N 355/2023